



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 24

FECHA: 28 DE MARZO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2014-00002-00	DIVISORIO	MAURICIO CUADROS GARCÍA	JUAN SEBASTIAN CUADROS GARCÍA	NO REPONER EL AUTO N.º 119 DEL 15 DE FEBRERO DE 2022	25/03/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2014-00042-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA.	HGB INGENIEROS LTDA.	DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, TODA VEZ QUE SE VERIFICAN LAS CIRCUNSTANCIAS CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 317 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	25/03/2022	VER AUTO
76-318-40-89-001-2017-00397-01	VERBAL	IGNACIO ENRIQUE MELO MORALES	LUZ MARÍA CABRERA DE ALARCÓN	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN, PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA SEÑORA LUZ MARÍA CABRERA DE ALARCÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA N.º 010 PROFERIDA EN LA AUDIENCIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2021 POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACARÍ, VALLE DEL CAUCA.	25/03/2022	VER AUTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2019-00076-00	EJECUTIVO	MARÍA DEL CARMEN BLANCO	JHON SEBASTIÁN BERMÚDEZ RODRÍGUEZ Y OTRO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA EJECUTIVA A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN BLANCO Y EN CONTRA DE LOS SEÑORES JHON SEBASTIÁN BERMÚDEZ RODRÍGUEZ Y DIOSELINA CORREDOR VÁSQUEZ	25/03/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00100-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	LUIS BERNARDO BUITRAGO ARBOLEDA Y OTRA	AGRÉGUESE AL PRESENTE PROCESO SIN TRÁMITE ALGUNO, LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL AL DEMANDADO LUIS BERNARDO BUITRAGO. DISPONER EL EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO LUIS BERNARDO BUITRAGO, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108 DEL CGP,	25/03/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00054-00	VERBAL	OLGA LUCÍA BOLÍVAR MEJÍA Y OTROS	MEGATOUR S.A.S. Y OTROS	AGRÉGUESE AL PRESENTE PROCESO Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, EL OFICIO UL – 17578 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021, ENVIADO POR LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	25/03/2022	VER AUTO

NÚMERO DE REGISTROS: 06

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca**

Firmado Por:

**Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f7307e8081260387cec56f309b9c72faa98d7472ac8f4714bf3c877d8923349**
Documento generado en 25/03/2022 02:24:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>